



ADENDA

RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

Concurso N° 408: Técnico Jurídico – Ushuaia

I. El pasado 10 de abril se publicó y notificó la Resolución de Impugnaciones y Lista Definitiva de Postulantes del Concurso N° 408 para el agrupamiento Técnico Jurídico con sede en Ushuaia.

En esa ocasión este Tribunal Evaluador analizó y respondió las impugnaciones que se presentaron contra el Dictamen de Evaluación y elevó el Anexo con la Lista Definitiva de Postulantes junto con sus respectivas calificaciones finales.

II. Ahora bien, el 13 de abril la Autoridad de Aplicación informó a este Tribunal que los postulantes María Noelia Gutiérrez Philippin y Horacio Arriola enviaron sendos correos electrónicos al área de Ingreso Democrático donde advertían sobre posibles errores materiales en sus respectivas devoluciones plasmadas en la mencionada resolución de impugnaciones.

El jurado se abocó entonces a analizar los planteos que surgían de los mails que les fueron reenviados.

En el caso de la observación efectuada por Gutiérrez Philippin sobre la sumatoria del puntaje asignado a su examen, el nro. 71777, corresponde asumir que hubo un error material involuntario en la nota final. De tal manera, conforme se dejó asentado en la devolución oportunamente realizada por este Tribunal, corresponde asignar 5 (cinco) puntos más sobre la respuesta nro. 3 y 2 (dos) puntos más sobre la consigna nro. 1.

En consecuencia, su calificación original de 34,5 asciende a **41,5 puntos**, adquiriendo su prueba de oposición el carácter de aprobada.

Por tal motivo, se deben ponderar los antecedentes del siguiente modo:

Antecedentes Profesionales: **8 puntos** por más de 15 años de antigüedad en el ejercicio de actividad privada y en el MPD.

Posgrados: **5 puntos** por la Especialización en Defensa y Garantías con Orientación en Derecho Penal y Derecho de Familia y Menores (3 puntos) y el Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados/as (2 puntos).

Capacitaciones: **1,4 puntos** por 3 cursos (1 punto) y más de siete asistencias (0,4 puntos).

Otros antecedentes: **0,8 puntos** por ser Escribana (0,5 puntos) y Mediadora (0,3 puntos).

Total: **15,2 puntos**.

La calificación final de Gutiérrez Philippin es de **56,7 puntos**.

A su vez, respecto del examen nro. 71778 de Horacio Arriola, que obtuvo una nota de 39,5 puntos en el dictamen de corrección, le asiste razón al postulante en cuanto a que corresponde sumar (1) un punto por los argumentos vertidos en la devolución de su impugnación. Siendo así, el examen adquiere el carácter de aprobado con **40,5 puntos**.

Por lo tanto, se deben ponderar sus antecedentes del siguiente modo:

Antecedentes Profesionales: **5 puntos** por 6 años y 3 meses de pasante y abogado de la matrícula.

Posgrados: **3,3 puntos** por la Maestría en Ciencias Penales – Inicial (1,3 puntos) y la Diplomatura sobre prácticas de litigación en el sistema acusatorio adversarial (2 puntos).

Capacitaciones: **0,2 puntos** por menos de siete asistencias.

Otros antecedentes: **0,3 puntos** por ser Profesor Universitario en Abogacía.

Total: **8,8 puntos**.

La calificación final de Arriola es de **49,3 puntos**.

En consecuencia, al haberse modificado las notas finales de los postulantes Gutiérrez Philippin y Arriola, de acuerdo con las consideraciones vertidas más arriba, ambos pasan a formar parte de la Lista Definitiva de Postulantes del Concurso N° 408.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

III. Consideraciones finales

En virtud de lo expuesto, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 60/25, **RESUELVE:**

PUBLICAR nuevamente el Anexo de la Resolución de Impugnaciones y Lista Definitiva de Postulantes del Concurso N° 408: Técnico Jurídico – Ushuaia, con la incorporación de María Noelia Gutiérrez Philippin y Horacio Arriola.

Con ello se da por concluida esta adenda, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



ANEXO
LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES
Concurso N° 408: Técnico Jurídico

Orden de Mérito	Apellido	Nombre	DNI	ID postulante	Examen	Prueba Escrita de Oposición	Valoración de Antecedentes	Nota Final
1	Bracamonte	Nadia Soledad	34483956	402037	71762	65	10,7	75,7
2	Soriano	Paula Jazmín	39467257	401787	71773	70	3	73
3	Stadelman	María Belén	37566821	402182	71766	57	14,4	71,4
4	Infante	Valeria	33513732	402122	71768	52	13,4	65,4
5	Menditto Lehner	María Eugenia	38409003	402089	71760	48	12,9	60,9
6	Quintero Niederhaus	Eric Ezequiel	31473008	402211	71770	44	15,1	59,1
7	Fernandez Nuñez	Candela	35567536	401869	71771	49	9,2	58,2
8	Castillo	Mariana Luján	35465242	402208	71769	40	17,7	57,7
9	Gutiérrez Philippin	María Noelia	25922554	401911	71777	41,5	15,2	56,7
10	Gimenez	Carolina Stella Maris	34200792	402179	71761	49	5,1	54,1
11	Centeno Katsaounis	Samira Lisette	35597005	402207	71763	46	6,5	52,5
12	Arriola	Horacio	37809479	402131	71778	40,5	8,8	49,3
13	Varela	Verónica Victoria	41000170	402218	71767	42	5,2	47,2